



Restricción al voto extranjero vuelve al debate y legisladores se abren a discutir requisitos

POLÍTICA. Creen que se deben aumentar años de residencia para acceder al voto. En tanto, en la región en cinco comunas el voto migrante representa más del 13% del padrón electoral.

Constanza Caldera Pfeiffer
constanza.caldera@mercurioantofagasta.cl

El debate por el voto extranjero volvió a abrirse esta semana luego que la comisión de Gobierno del Senado declarara inadmisibles tres indicaciones presentadas por el gobierno al proyecto de voto obligatorio. Estas últimas apuntaban a que los migrantes solo puedan participar en las elecciones municipales y plebiscitos, pero no en las presidenciales y parlamentarias.

Un hecho que generó diversas reacciones entre los legisladores, y que en el caso de la región tiene una particular relevancia considerando que según datos del Servicio Electoral (Servel) a octubre de 2024, en cinco comunas el voto extranjero representa más de un 13% del padrón electoral.

Es así que de un padrón electoral de 494.718, 66.494 personas son extranjeras. Respecto a las nacionalidades: Bolivia, Colombia y Perú lideran el voto extranjero entre las nueve comunas de la región.

En medio de este debate, parlamentarios de la región señalaron estar de acuerdo con que los extranjeros puedan votar en procesos electorales como los presidenciales. Asimismo, dijeron estar abiertos a legislar modificaciones respecto a los requisitos exigidos para acceder al derecho a sufragio, en



EN CINCO COMUNAS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA EL VOTO EXTRANJERO REPRESENTA MÁS DEL 13% DEL PADRÓN ELECTORAL.

tre ellos, aumentar el número de años residiendo en el país.

PARLAMENTARIOS

El senador Esteban Velásquez (FRVS) indicó que el gobierno puede insistir en la discusión si así lo desea o bien presentar otro proyecto de ley al cual le de suma urgencia, destacando que lo importante es debatirlo a objeto de confirmar o modificar los requisitos que existen para que los extranjeros puedan sufragar.

“No me cierro a discutir que los extranjeros puedan participar no solo en elecciones municipales sino que quizás en otras. Escuchemos argumen-

“No me cierro a discutir que los extranjeros puedan participar, no solo en elecciones municipales sino que quizás en otras”.

Esteban Velásquez
Senador (FRVS)

tos, veamos antecedentes. Cada uno yo creo que tiene que en cierta medida expresar qué nivel de participación le quiere entregar a aquel extranjero que está cumpliendo con la residencia que Chile le exige, y si hay que exigir mayores condiciones, que entiendo que por ahí

“En su minuto la izquierda, lo único que hacía era buscar al migrante y su voto porque tenían el voto migrante”.

Yovana Ahumada
Diputada (PSC)

va la indicación del ejecutivo, me parece bien”, declaró.

La senadora Paulina Núñez (RN) indicó que cuando una persona llega al país, que está en situación regular y decide quedarse, y llevan más de cinco años en el país.

“No solamente puede ejer-

cer derechos sino que debe cumplir con sus deberes y uno de esos es un deber cívico. El poder participar de las elecciones y por lo tanto tener la obligación dado que el voto es obligatorio de ir a votar (...) quiero destacar que esto se mantenga así porque sin duda para el gobierno era solamente un cálculo electoral a propósito de las elecciones que vienen este año”, indicó.

El diputado José Miguel Castro (RN) cree que se debe establecer un número mayor de años de residencia, como se hace en otros países o fijar requisitos como la nacionalidad para que los extranjeros

puedan acceder al derecho a voto.

“Pero no hay que olvidar que esto lo hace el gobierno única y exclusivamente porque se han dado cuenta que los extranjeros vienen huyendo de los países donde el socialismo se ha tomado los gobiernos y por lo tanto vienen huyendo de la pobreza y no están votando por ellos como lo creían”, declaró.

La diputada Yovana Ahumada (PSC) cree que el debate generado entorno al voto extranjero apunta a un “aprovechamiento político”.

“En su minuto la izquierda, lo único que hacía era buscar al migrante y su voto porque tenían el voto migrante, entonces para ellos era importante que tuvieran derecho a voto. Nunca lo criticaron, ni les importó porque les sumaba. Y hoy día que se les dio vuelta el sartén, cuando esos migrantes están dispuestos a votar por la derecha, entonces no les conviene. Entonces, acá hay un aprovechamiento político a conveniencia utilizando el voto migrante”, recalzó.

Ahumada agregó que si bien no está de acuerdo con que se les restrinja el voto a los extranjeros que cumplen con todos los requisitos exigidos en Chile, sí cree que debiera aumentarse la cantidad de años que residen en el país para otorgarles este derecho. ❧